



Ordinaria 03/2017

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO DE 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:30 horas del día 27 de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en las oficinas de la Dirección General de Bienestar Social, ubicadas en calle Oaxaca sin número, esquina con Mina, Colonia Centro, los integrantes del Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los **CC. M. en D. RAMIRO ÁVILA CASTILLO**, Contralor Municipal Tepic, **C. P. RODOLFO DARÍO MONDRAGÓN PORTOCARRERO**, Coordinador Operativo de la Oficina de la Presidencia y Servidor Público designado por el Presidente Municipal, **LIC. EVELISA ORNELAS GONZALEZ**, Coordinadora Operativa de la Tesorería Municipal, **LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Administración de la Dirección de Bienestar Social, y el **LIC. JUAN PEDRO BARRÓN VILLEGAS**, Titular de la Unidad de Transparencia Ayuntamiento de Tepic, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

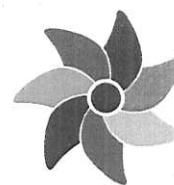
1. Pase de lista y verificación del Quórum.
2. Reporte del número de solicitudes de acceso a la información recibida en la Unidad de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic en el mes de Febrero de 2017, así como de Recursos de Revisión en contra de la Unidad de Transparencia presentados ante el Órgano garante de la entidad.
3. Entrega del Informe Bimestral presentado al Instituto de Transparencia sobre el reporte de solicitudes de información recibidas y tramitadas ante la Unidad de Transparencia correspondiente a los meses de enero y febrero.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- En cuanto al punto número 1 se procedió a realizar el pase de lista de asistencia por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, dando cuenta de la asistencia de los siguientes integrantes.

- **M. en D. RAMIRO ÁVILA CASTILLO**, Contralor Municipal de Tepic.
- **C.P. RODOLFO DARÍO MONDRAGÓN PORTOCARRERO**, Coordinador Operativo de la Oficina de la Presidencia y Servidor Público designado por el Presidente Municipal.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



# Tepic

**CAPITAL DEL CAMBIO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

- **LIC. EVELISA ORNELAS GONZÁLEZ**, Coordinadora Operativa de la Tesorería.
- **LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Administración de la Dirección General de Bienestar Social.
- **LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS**, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepic.

Existe Quórum legal por estar 5 de los 5 integrantes.

2.- Con referencia al punto número 2, se da cuenta que se recibieron 08 solicitudes de información en el mes de Febrero del año en curso, anexándose un cuadro que relaciona el medio a través del cual fueron recibidas dichas solicitudes:

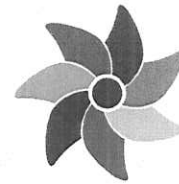
MEDIO DE SOLICITUD	CANTIDAD
VÍA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT	6
VÍA CORREO ELECTRÓNICO	0
VIA ESCRITO LIBRE	2
RECURSOS DE REVISIÓN	0

De las cuales fueron respondidas todas, y que para mejor ilustración se inserta una tabla que relaciona lo anterior:

RESPONDIDAS	INCOMPETENCIA	ACUERDO DE ACLARACIÓN	PENDIENTES	TOTAL
5	1	0	2	8

Dándose cuenta que en este mes no se recibieron recursos de revisión en contra de la Unidad de Transparencia de Tepic, ante el órgano garante de la entidad.

3.- Continuando con el orden del día, se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia que se hizo entrega al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el informe bimestral de las solicitudes de información presentadas y tramitadas por esta Unidad de



Transparencia correspondiente a los meses de enero y febrero del año en curso, poniéndose a la vista y proporcionándose copia del mismo a los integrantes del Comité de Transparencia.

4.- Atendiendo el orden del señalado, y continuando con los asuntos generales, se da cuenta también de la presentación por parte del Contralor Municipal de Tepic, sobre un documento para someter a la aprobación de parte de éste Comité para capturar la versión pública de la declaración patrimonial de los servidores públicos que así lo autoricen, a afecto de cumplir la fracción XII del artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a lo cual una vez revisado por todos los integrantes y no habiendo ninguna observación realizada al documento, se aprueba.

5.- Una vez agotado el orden del día por el Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic Nayarit, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente sesión, siendo las 13:50 horas del día 27 de marzo de 2017, y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.

**C.P. Rodolfo Darío Mondragón Portocarrero**  
Coordinador Operativo de la Oficina Presidencia  
Servidor Público Designado por el Presidente

**Lic. Evelisa Ornelas González,**  
Coordinadora Operativa de la Tesorería Municipal

**Lic. Aida Elizabeth Correa Díaz**  
Jefe del Departamento de Administración de la  
Dirección General de Bienestar Social

**Lic. Ramiro Ávila Castillo**  
Contralor Municipal de Tepic

**Lic. Juan Pedro Barrón Villegas**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
del H. XL Ayuntamiento de Tepic



**H. XL AYUNTAMIENTO**  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
2014 - 2017  
ACCESO A LA INFORMACION

*La presente hoja de firmas corresponde a la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, celebrada el día 27 de marzo de 2017.*